CCOO servicios

S.Técnicos Sector Contact Center

AUMENTO DEL PRECIO POR FESTIVO TRABAJADO Y NO COMPENSADO

Con fecha día 3 de enero del 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado una **Sentencia de la Audiencia Nacional** del 26 de noviembre de 2018 relativa a nuestro convenio.

Hasta ahora cuando trabajamos en un festivo, en horario diurno, las empresas o bien nos pagan el plus festivo y además nos dan un día de libranza o bien nos lo pagan todo como horas extras diurnas, o sea, con un incremento del 60% sobre la hora tipo ordinaria.

CCOO se adhirió a la demanda que pedía cambiar el artículo 49-c del Convenio y subir ese 60% hasta el 75%. Pese a las quejas de la Patronal del Contact Center, la sentencia de la Audiencia Nacional obliga a la Patronal a que en estos casos se paguen las horas extras diurnas con un incremento del 75%, o sea, un 15% más que hasta ahora.

CCOO, TU SINDICATO.

Ficha de afiliación fecha ..... / ..... /.....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento ..... / ..... / .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Correo electrónico.....

Firma de afiliación:

Orden de domiciliación código internacional IBAN:

E	S																						
IBAN				NÚMERO DE ENTIDAD				OFICINA				DC		CUENTA									

Con mi firma autorizo a CCOO para cargar a mi cuenta los importes correspondientes.Concepto: cuota sindical - Tipo de pago: periódico

Localidad ..... **Firma de orden de domiciliación:**

Entrégala a tus representantes de CCOO o en alguna de las sedes del sindicato en tu provincia.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http//:www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a CSCCOO con domicilio en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir

Federación de Servicios de CCOO – Agrupación Servicios Técnicos
Calle Ramírez de Arellano, 19, 5ª planta - 28043 Madrid - Tel.: 91 540 92 82
www.ccoo-servicios.es – www.ccoo-servicios.info – www.ccoontigo.tv

Adherida a UNI global union